



Ministerio de Educación y Justicia
Facultad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Abril de 1.992

Expediente N° 8.018/92

RES. N° 087/92

VISTO:

La nota agregada a fs. 90 de las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna Ester S. Esteban presenta su renuncia como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Física, recientemente designada por Resolución N°085/92;

Que la Comisión de Docencia tomó conocimiento de la mencionada renuncia y propone la designación del alumno Luis E. Mealla Sánchez, 3ro. en orden de mérito, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 25 de Abril de 1.992)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de Abril de 1.992, la renuncia presentada por la alumna Ester Sonia Esteban como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Física.

ARTICULO 2°: Tener por designado, a partir del 1° de Abril de 1.992 y hasta el 31 de Julio del mismo año, al alumno LUIS ENRIQUE MEALLA SANCHEZ - D.N.I. N° 18.736.816 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA de la asignatura INTRODUCCION A LA FISICA.

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación a la correspondiente Partida Presupuestaria de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Hacer saber al Auxiliar designado por el Artículo 2° de la presente, que deberá registrar en un libro habilitado para tal fin, en la Secretaría de la Facultad, su asistencia y temas desarrollados en cada caso.

///...



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)


///... - 2 -

RES. N° 087/92

ARTICULO 5°: El interesado deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

RES
C.A.S.
C.F.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Recordar al Prof. RUBEN RUBEN FERRERES, a quien se le ha reducido de la dedicación horaria en la que actualmente presta de Jefe de Trabajos Prácticos y Dedicación Exclusiva, llevándolo a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA a partir del 07 de Abril de 1992 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicha reducción de dedicación horaria, se atenderá con una partida de Profesor Asociado y Dedicación Semiprovisoria vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que la Partida de Jefe de Trabajos Prácticos y Dedicación Exclusiva que se vaca al Prof. Ferreres, se libera temporariamente para ser cubierta por reducción de Dedicación, acordada por el art. 1° de esta Resolución.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

